

MARTES 12 DE ABRIL DE 2016

INE

MORENA SOLICITARÁ JUICIO POLÍTICO A CÓRDOVA VIANELLO Y MURAYAMA RENDÓN

La dirigencia de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y su bancada en la Cámara de Diputados anunciaron que presentarán una solicitud de juicio político contra Lorenzo Córdova Vianello, presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), y el consejero Ciro Murayama Rendón, por impulsar el acuerdo que retiró la candidatura al gobierno de Zacatecas a David Monreal Ávila. En conferencia de prensa en la Cámara de Diputados, en la que también participó Monreal, Yeidckol Polevnsky, secretaria general del partido, sostuvo que el INE “actúa de forma antidemocrática, [pues] no ha sido cuidadoso de garantizar los derechos ciudadanos a votar y ser votado”. Señaló que hay indignación en la dirigencia de Morena, sus grupos parlamentarios y comités estatales “ante el manejo que da el Instituto Electoral” a las candidaturas en Zacatecas y Durango. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 8, ENRIQUE MÉNDEZ)

REGISTRAN A 540 CANDIDATOS

Un total de 540 candidatos fueron registrados ante el Instituto Nacional Electoral (INE), por los nueve partidos que participarán en la elección de la Asamblea Constituyente. Al vencer el domingo la fecha límite para esa etapa del proceso, cada partido entregó al INE su lista de 60 fórmulas de candidatos y suplentes que buscan el registro oficial. Tras realizar sus respectivos procesos internos de selección de candidatos, PRI, PAN, PRD, PVEM, Morena, MC, Nueva Alianza, PES y PT tuvieron del 6 al 10 de abril para solicitar el registro de sus abanderados ante el organismo comicial. Ahora, el INE procederá a verificar que las fórmulas de los postulados partidistas cumplan los requisitos establecidos en la convocatoria. El Consejo General del INE prevé sesionar el próximo 17 de abril para otorgar el registro de los candidatos a la Constituyente, tanto de partidos políticos como independientes. Por otra parte, en promedio, 10% de las firmas presentadas por los 38 aspirantes a candidatos independientes para la Asamblea Constituyente serán descartadas por estar duplicadas o por cédulas en las que no se lee la clave de elector. Así lo indicó Patricio Ballados, director de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE, quien aseguró que mañana concluirá la revisión de las firmas entregadas. Expuso que las cédulas que sí pasen se enviarán al Registro Federal de Electores (RFE) para validar que se encuentren en la lista nominal de la capital del país y posteriormente se compararán las firmas para evitar que un mismo ciudadano haya apoyado a más de cinco candidatos. (REFORMA, CIUDAD, P. 1 Y 4, ALBERTO ACOSTA; EXCÉLSIOR, COMUNIDAD, P. 4, AURORA ZEPEDA)

ASIGNAN 29.4 MILLONES DE PESOS PARA OPERACIÓN DEL PREP

El Instituto Nacional Electoral (INE) destinará 29.4 millones de pesos para el sistema informático, recursos humanos y materiales necesarios para el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), que anticipará resultados la noche del 5 de junio sobre la integración de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México. De manera extraoficial se prevé que la noche de los comicios el PREP comience a reflejar el flujo de resultados tras el cierre de las casillas y, como ya lo ha instaurado el INE en otros procesos, se contará con las actas escaneadas de cada una de ellas. De ese presupuesto, 24 millones 596 mil pesos serán para generar el sistema informático; 4.1 millones de pesos serán para realizar auditorías externas al PREP, una a efectuarse en este mes, para evaluar controles previo a que se ponga en operación, y la otra se realizará después de la elección, con el fin de revisar cómo funcionó. Del presupuesto autorizado, que fue producto de reasignaciones realizadas por el INE de otros

MARTES 12 DE ABRIL DE 2016

rubros de gastos, 657 mil 63 pesos serán para los científicos que integran el Comité Técnico Asesor del Programa. Este comité está integrado por los especialistas en informática, tecnologías de la información, ingeniería en sistemas, ciencias de la computación, física, ciencias y telecomunicaciones Rosario Aguilar, Salma Jalife y Rafael Pérez. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 2, CARINA GARCÍA)

VOTO EXTRANJERO INFLUIRÁ EN 2018: INE

El Instituto Nacional Electoral (INE) prevé que el voto de los mexicanos en el exterior influya en los resultados de las próximas elecciones presidenciales, sobre todo si se toma en cuenta que un alto porcentaje de los ciudadanos que se inscriben para ejercer su derecho sí participan en los comicios. Además, el instituto calcula, de manera conservadora, que en 2018, el número de connacionales en el extranjero con credencial para votar llegue a 500 mil, ya que la reforma político-electoral mandató que la mica se expida en todos los consulados de México en el mundo. En adición, el análisis de lo ocurrido en las elecciones de 2006 y 2012 arroja que el Partido Acción Nacional (PAN) sería el partido más beneficiado con el voto foráneo, aunque en 2012 decreció en las preferencias, con respecto a 2006. Enrique Andrade, consejero del INE y presidente de la Comisión del Registro Federal de Electores, consideró que los partidos pondrán mayor interés en este segmento de la población, toda vez que, en 2006, la diferencia entre el primero y segundo lugar en la elección presidencial fue de poco más de 260 mil votos, y se está calculando un padrón de 500 mil posibles votantes en el exterior para la próxima elección presidencial. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 4, AURORA ZEPEDA)

ELECCIONES 2016

AVANTAJA GALI EN PUEBLA

Antonio Gali, candidato de la alianza encabezada por el Partido Acción Nacional (PAN) a la gubernatura de Puebla, cuenta con 44% de las preferencias electorales en el estado, mientras que Blanca Alcalá, candidata del PRI-PVEM-PES, le sigue con 36 por ciento. Abraham Quiroz, candidato de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), obtiene 12%, y Roxana Luna, del Partido de la Revolución Democrática (PRD), cuenta con 5 por ciento. Otras opciones políticas se reparten 3% restante. Así lo indica una encuesta de El Financiero realizada del 30 de marzo al 3 de abril a una muestra de mil 20 electores en el estado. Los resultados tienen un margen de error de +/-3.1 por ciento. De acuerdo con el estudio, las preferencias de los votantes probables arrojan un escenario más cerrado: Gali obtiene 43% de la intención de voto y Blanca Alcalá, 39 por ciento. Bajo este escenario, la ventaja de Gali se reduce de ocho a cuatro puntos porcentuales. Pero en las percepciones, Gali se ve como el más probable ganador de la contienda, con 37% de las menciones, mientras que a Alcalá la menciona con 28 por ciento. El 35% dijo no estar seguro de quién resultará ganador en las elecciones para gobernador del estado. (EL FINANCIERO, PORTADA Y NACIONAL, P. 1, 42-43, ALEJANDRO MORENO)

YUNES LANDA RECONOCE QUE HAY INSATISFACCIÓN CON DUARTE

El priísta Héctor Yunes Landa, candidato de la Alianza para Mejorar Veracruz, aseguró que los partidos políticos no gobiernan. Reconoció que en esta entidad hay una “grave insatisfacción” por los resultados que ha dado el actual gobierno estatal, que encabeza Javier Duarte. “Tenemos una grave insatisfacción por los resultados que ha dado el actual gobierno estatal, quiero decir que en mi partido hay buenos y malos priístas, la mayoría somos honestos y responsables”, afirmó. Al participar en el foro Voto informado, que organiza la Universidad Veracruzana para

MARTES 12 DE ABRIL DE 2016

candidatos a gobernador, Yunes Landa comentó que presentara una ley ante el Congreso del estado para combatir la corrupción y que pedirá que “se legisle para que el funcionario que ha cometido un acto de corrupción sea inhabilitado de por vida”. Declaró que no está de acuerdo con las inhabilitaciones temporales. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 17, HORACIO JIMÉNEZ)

VENTANA/ ¿EQUIVOCA SU JUICIO LA IGLESIA?/ JOSÉ CÁRDENAS

La semana pasada, el Episcopado Mexicano vivió un proceso “electoral” interno —no exento de sobresaltos— para escoger al jefe de los obispos católicos. Desde fuera, hubo una andanada de críticas en afán de exhibir ambiciones y mañas terrenales dentro del gremio que debiera avocarse sólo a los asuntos de la fe. Pasada la batalla por el poder clerical —arrinconados los demonios—, la cúpula eclesiástica, en el editorial “Otra vez a votar”, publicado en el semanario Desde la Fe, revira a sus críticos; acusa a los políticos de privilegiar un gasto electoral excesivo y oneroso en más de una docena de estados de la República donde habrá elecciones el 5 de junio. La Arquidiócesis de México consideró que “no hay razón para permitir que los partidos sigan derrochando inmoralmente los recursos del país, sumergido entre la miseria y la pobreza a secas”; recomendó recortar el presupuesto de prerrogativas exorbitantes que sólo sirven para comprar votos y voluntades... y para acumular cuantiosas y groseras fortunas. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 12, JOSÉ CÁRDENAS)

SALA SUPERIOR

EL INE TIENE LA FACULTAD DE PEDIR LA DEVOLUCIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS OTORGADOS A LOS PARTIDOS: TEPJF

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) estableció que el Instituto Nacional Electoral (INE) tiene la facultad implícita de ordenar la devolución de los recursos asignados para las campañas comiciales, cuyo gasto no se comprobó por los partidos políticos o candidatos independientes con el objeto de lograr que dichos recursos puedan ser destinados para el fin que fueron otorgados. El Instituto Nacional Electoral tiene la facultad implícita para ordenar la devolución del monto del financiamiento público no comprobado”, indicó que la citada devolución se deberá realizar a través de la emisión del acuerdo correspondiente, sin que sea necesario que exista disposición expresa en la normativa aplicable para ese efecto, en atención a los fines constitucionales y legales que tiene el uso de los recursos públicos. En este sentido, la tesis señaló que a través de esa interpretación se hacen eficaces las labores de vigilancia, investigación y sanción con que cuenta el órgano nacional electoral, así como el procedimiento de fiscalización y la rendición de cuentas diseñados para disuadir cualquier clase de conductas que infrinjan la normativa electoral. El criterio de referencia se fundamenta en la interpretación sistemática y funcional de los artículos 41, párrafo segundo, base V, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 30, párrafo 2, 44, párrafo 1, incisos j) y k), y 91, párrafos 1, incisos a) y d) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. Con la emisión de esta tesis, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación garantiza el uso adecuado de los recursos públicos otorgados a los partidos políticos y candidatos independientes. (ARISTEGUI NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; ETCÉTERA.COM, REDACCIÓN; RADIO: LÓPEZ-DÓRIGA, JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA, GRUPO FÓRMULA; TELEVISIÓN: MILENIO NOTICIAS DE 12:00 A 13:00 HORAS, CLAUDIA OVALLE, MILENIO TELEVISIÓN)

MARTES 12 DE ABRIL DE 2016

INSERCIÓN/ TEPJF

A través de una inserción en Milenio Diario, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) invita a la 4ª Feria Internacional del Libro de este organismo jurisdiccional los días 13, 14 y 15 de abril de 2016, la cual se llevará a cabo en Carlota Armero 5000, colonia CTM Culhuacán, delegación Coyoacán, en la Ciudad de México. La entrada es libre. (MILENIO DIARIO, CIUDAD Y ESTADOS, P. 17, TEPJF)

MONREAL ÁVILA IMPUGNA CANCELACIÓN DE REGISTRO PARA GUBERNATURA DE ZACATECAS

David Monreal Ávila, senador con licencia, impugnó la cancelación de su registro como candidato a la gubernatura de Zacatecas, decisión que tomó el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) ante la falta de informes de precampaña. Entrevistado luego de entregar una demanda de juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano, Monreal Ávila consideró que esa resolución representa “un golpe artero para la democracia” del país. Ante ello resaltó que Movimiento Regeneración Nacional (Morena) analizará la posibilidad de retirar a sus candidatos a las 12 gubernaturas que estarán en disputa el 5 de junio, aun cuando esta acción pudiera representar la pérdida del registro de ese partido político. En opinión de Monreal Ávila, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), responsable de analizar el medio de impugnación, le dará la razón y pronto podrá hacer campaña en la entidad. En caso de que la Sala Superior dé entrada a la demanda que presentó, ésta deberá ser discutida en la próxima sesión pública, dado que las campañas electorales en la entidad zacatecana iniciaron el 3 de abril. A través de un desplegado, Morena informó que se trata de “una jugarreta”, ya que el instituto político va arriba en las encuestas en aquel estado. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 2, AURORA ZEPEDA; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 7, ALONSO URRUTIA; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 12, CAROLINA RIVERA, FERNANDO DAMIÁN Y SILVIA AYALA; REPORTE ÍNDIGO, NACIONAL, P. 6, STAFF; EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 15, MORENA; EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 44, NAYELI CORTÉS; OVACIONES, NACIONAL, P. 3, PATRICIA RAMÍREZ; INTERNET: EXCÉLSIOR.COM, AURORA ZEPEDA; ENFOQUE NOTICIAS.COM, AGENCIAS; 24 HORAS.COM, NOTIMEX; LÓPEZ DÓRIGA.COM, REDACCIÓN; NOTICIAS MVS.COM, FRANCISCO RUBIO; PLAZA DE ARMAS.COM, LÓPEZ-DÓRIGA; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; TERRA.COM, NOTIMEX; NOTIRADAR.COM, 24 HORAS; RADIO: CONTRAPORTADA, CARLOS LORET DE MOLA, GRUPO FÓRMULA; IMAGEN INFORMATIVA TERCERA EMISIÓN, JORGE FERNÁNDEZ MENÉNDEZ, GRUPO IMAGEN; TELEVISIÓN: MILENIO NOTICIAS 19 HORAS, AZUCENA URESTI, MILENIO TELEVISIÓN)

MORENA AMENAZA CON EL RETIRO DE CANDIDATOS A PUESTOS DE ELECCIÓN POPULAR EN ZACATECAS Y DURANGO

En caso de que las autoridades federales no den marcha atrás a la decisión de retirar el registro como candidatos a gobernadores a David Monreal y Guillermo Favela para Zacatecas y Durango, respectivamente, la dirigencia de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) retirará a sus candidatos a puestos de elección popular. Así lo dijo Yeidckol Polevnsky, secretaria general del partido, al anunciar que no aceptarán decisiones “legaloides” que rayan en lo absurdo y ridículo, las cuales buscan bloquear el partido de Andrés Manuel López Obrador. Asimismo, anunció que acudirá ante el Instituto Nacional Electoral (INE) y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para presentar la impugnación. (SDP NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 2, KARLA MÉNDEZ Y OMAR HERNÁNDEZ; CAPITAL MÉXICO, NACIONAL, P. 23, CÉSAR AGUILAR; INTERNET: REFORMA.COM, ROLANDO HERRERA Y MAYOLO LÓPEZ; MILENIO.COM, FERNANDO DAMIÁN; EL FINANCIERO.COM, NAYELI CORTÉS)

MARTES 12 DE ABRIL DE 2016

PREOCUPA A INE QUE SE DÉ LA RAZÓN A MONREAL

El INE mostró su preocupación de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) eventualmente modifique el modelo de fiscalización y establezca que no es sancionable no entregar informes de gastos de precampaña. “Si al resolver el caso de David Monreal, ex candidato de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) al gobierno de Zacatecas, el TEPJF asume otro criterio que no prevea consecuencias a esa falta de rendición de cuentas, se alteraría el modelo”, consideró la consejera electoral Pamela San Martín. Recordó que antes de la reforma electoral de 2014 era una falta en materia de fiscalización no reportar ingresos y gastos durante precampañas, pero todos los partidos en el Congreso de la Unión acordaron que esa irregularidad debería tener consecuencias en los comicios, para obligar a la rendición de cuentas. En la legislación se estableció que no reportar gastos de precampañas conlleva la pérdida del derecho a registrarse o, en caso de estar inscrito, a perder éste. En tanto, no reportar gastos de campaña puede llevar a la cancelación de un triunfo electoral. “Lo que se buscó en 2014 es que la fiscalización tuviese efectos en el proceso electoral que se fiscaliza”. Por eso hay efectos de la presentación o no de los informes de precampaña. “Lo que preocuparía es que se pudiese alterar el sistema en el que hay una obligación clara y con consecuencias, en caso de no rendir cuentas”. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 16, HORACIO JIMÉNEZ)

VOTO JUVENIL INCLINARÍA LA BALANZA EN ELECCIONES DE LA CONSTITUYENTE

Marco Antonio Baños Martínez, presidente de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Nacional Electoral (INE), afirmó que los jóvenes pueden determinar los resultados de los comicios para conformar la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, debido a que 30% de la población electoral tiene entre 18 y 29 años de edad. Preciso que los jóvenes forman la tercera parte de la Lista Nominal de Electores y de ahí la importancia de que expresen el punto de vista que tienen en relación con la redacción de la primera Constitución de la Ciudad de México y la integración de la Asamblea Constituyente. En el marco en el cual el INE y la organización Fuerza Ciudadana, A.C. realizaron el Foro Juventudes #CDMX rumbo al Constituyente, el consejero recordó que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) estableció un criterio para que los partidos políticos presenten una fórmula integrada por jóvenes después de cada 10 fórmulas. (EL SOL DE MÉXICO, CIUDAD, P. 1 Y 4, DOLORES ACOSTA)

EMPIEZAN CAMPAÑAS EN BAJA CALIFORNIA, LÍDER EN ABSTENCIÓN

Este martes comenzarán en Baja California —con el abstencionismo más alto del país (70%) y un padrón de dos millones 700 mil electores— las campañas de 13 partidos políticos y seis candidatos independientes que buscan las cinco alcaldías y las 25 diputaciones de mayoría del Congreso local. A pesar de que la ley obliga a la equidad de género, la mayoría de las candidaturas en la entidad son para varones debido a que el número de ayuntamientos y distritos es impar (5 y 17, respectivamente) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) rechazó el criterio del Instituto Nacional Electoral (INE) de aplicar medidas en favor de las mujeres. Los partidos Acción Nacional (PAN) y Revolucionario Institucional (PRI), éste en alianza con los partidos del Trabajo (PT), Verde Ecologista de México (PVEM) y Nueva Alianza, postularon a hombres en los municipios de mayor peso electoral: Tijuana, donde está 50% del electorado; Mexicali, que tiene 29%, y Ensenada, con 17 por ciento. Presentaron abanderadas en Tecate y Rosarito, que tienen apenas 3% del padrón cada uno. Las campañas se desarrollarán del 12 de abril al primero de junio. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 27, ANTONIO HERAS)

MARTES 12 DE ABRIL DE 2016

ARANDA OROZCO IMPUGNA ANTE EL TEPJF NEGATIVA DE REGISTRO

Ana Teresa Aranda Orozco presentó una impugnación ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en contra de la negativa por parte del Instituto Electoral del Estado (IEE) de Puebla de aprobar su candidatura independiente a gobernadora de la entidad. Tras presentar el escrito, la ex militante del Partido Acción Nacional (PAN) ofreció una rueda de prensa acompañada de Jorge Castañeda, uno de los principales promotores de las candidaturas independientes a nivel nacional, y quien fue su compañero en el sexenio de Vicente Fox Quezada, ex presidente de México. (E-CONSULTA.COM, EFRAÍN NÚÑEZ; REFORMA, NACIONAL, P. 9, MAYOLO LÓPEZ; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 13, OMAR BRITO Y VERÓNICA LÓPEZ; INTERNET: EN TIEMPO COMUNICACIONES.COM, DIARIO PUNTUAL; PUEBLA TRES PUNTO CERO.COM, ANDRÉS SÁNCHEZ NOLASCO; POLÍTICO.MX, REDACCIÓN; TELEVISIÓN: MILENIO NOTICIAS 17 HORAS, JOSUÉ BECERRA, MILENIO TELEVISIÓN)

MORENO VALLE ME TIENE TERROR: ARANDA OROZCO

La figura de las candidaturas independientes está cimbrando al sistema político mexicano y, en el caso de Puebla, el gobernador Rafael Moreno Valle está aterrado porque sabe que si obtengo el registro como candidata le ocasionaré un enorme problema a su candidato, el panista Antonio Gali Fayad, aseveró Ana Teresa Aranda Orozco. En entrevista, la aspirante a candidata independiente relató cómo ha tenido que promover o hacer frente a 12 procesos legales, ya sea iniciados por partidos para tratar de impedir su registro, o bien para exigir a las autoridades el respeto a sus derechos políticos y que le permitan aparecer en las boletas electorales. Esa situación, de entrada, le quitó ya una de las ocho semanas que tiene para hacer campaña y convencer a la ciudadanía para que le dé su voto en las elecciones del 5 de junio próximo. “Ya no sé si agradecerles o reclamarles, porque me están haciendo mundialmente famosa. Si el gobernador hubiera tenido cabeza fría, lo que hubiese sido conveniente desde el principio es: ‘dejen a la señora, tiene 62 años, cúmplenle su última voluntad, déjenla correr’. Te aseguro que el tema es un enorme miedo porque saben que esta candidatura les puede hacer mucho daño y que eso es lo que los lleva a actuar tan incorrectamente, porque nos han hecho la campaña”, refirió. De acuerdo con Víctor Édgar León, representante legal de la aspirante a candidata, entre los juicios que ha ganado Aranda Orozco destaca el que promovió el Partido Acción Nacional (PAN) para anular su registro aduciendo que tenía menos tiempo del exigido por la ley de haber renunciado a su militancia, pero todavía, hasta la semana pasada, esperaban la resolución de la autoridad ante el alegato de Acción Nacional de que no puede ser candidata independiente porque es consejera honoraria vitalicia panista. Igualmente acusó al Instituto Electoral del Estado (IEE) de Puebla de posponer de manera deliberada las fechas de sesión de su Consejo General con el fin de aplazar las resoluciones y con ello evitar que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resuelva de manera definitiva si le concede la protección a sus derechos políticos o no. (EL ECONOMISTA, SUPL. LOS POLÍTICOS, P. 1 Y 7, DIEGO BADILLO)

JIMÉNEZ HERNÁNDEZ INTERPONDRÁ JUICIO ANTE EL TEPJF

Ricardo Jiménez Hernández, aspirante a candidato independiente en Puebla, anunció que presentará ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) un juicio para la protección de los derechos político-electorales, con el cual busca revertir la negativa a su registro como candidato independiente, al afirmar que el Instituto Electoral del Estado (IEE) y el Tribunal Electoral del Estado de Puebla (TEEP) han mostrado poca voluntad para resolver los problemas surgidos del proceso electoral que ya está en marcha. En conferencia de prensa que ofreció de manera conjunta con Ricardo Villa Escalera, ex aspirante a candidato independiente y quien

MARTES 12 DE ABRIL DE 2016

declinó a favor de su proyecto el pasado 29 de febrero, Jiménez Hernández informó que los magistrados locales dieron nula respuesta a los tres recursos de apelación que presentó durante el proceso, por lo que recurrirá a las instancias federales para hacer valer su participación en los próximos comicios. (E-CONSULTA.COM)

PRI DENUNCIA AMENAZAS A EDILES, EMPRESARIOS Y TRANSPORTISTAS SI RESPALDAN A BLANCA ALCALÁ RUIZ

Jorge Estefan Chidiac, dirigente del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Puebla, denunció a una banda encabezada por Rafael Moreno Valle Rosas, gobernador del estado, para amedrentar a presidentes municipales así como a transportistas si no apoyan a Antonio Gali, candidato panista a la gubernatura. Además, impiden contratos de publicidad para Blanca Alcalá, candidata de la alianza PRI-PVEM-PES. En rueda de prensa, el líder señaló que el Instituto Electoral del Estrado (IEE) ha seguido cometiendo una serie de arbitrariedades e ilegalidades, como haberle negado el registro a Ana Teresa Aranda Orozco, “por lo que estamos esperando la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para que de acuerdo a indicaciones del CEN del PRI, solicitar de manera oficial la remoción de cuatro de los siete consejeros del órgano electoral por estar actuando al servicio del morenovallismo”. También denunció a la estructura del gobierno estatal para impedir la equidad en esta campaña, ya que aseguró que ha sido muy raro que el PRI no haya podido contratar publicidad de la candidata Blanca Alcalá, mientras que a Tony Gali se le ha facilitado, “lo que demuestra que los empresarios han sido amenazados”. (UNOMÁSUNO, ESTADO DE MÉXICO, P. 23, ANDRÉS HERRERA)

BENJAMÍN ROBLES RECHAZA HABER INCURRIDO EN ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA

Benjamín Robles Montoya, candidato a gobernador de Oaxaca por el Partido del Trabajo (PT), adelantó que impugnará ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) la multa de 40 mil 392 pesos que determinaron los magistrados del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca (TEEO), luego de que consideraran que Robles Montoya incurrió en presuntos actos anticipados de campaña. “No lo voy a aceptar ni me voy a quedar con los brazos cruzados, no hice ningún acto anticipado de campaña, hice lo que cualquier otro candidato realizó en su momento, que fue tener acceso a medios de comunicación y a entrevistas que me fueron solicitadas y las concedí”, justificó. (OAXACA QUADRATIN.COM, JUAN MÉNDEZ)

DESIGNAN ASPIRANTES A DIPUTADOS EN OAXACA

En medio de protestas fueron elegidos candidatos a diputados en Oaxaca de la coalición PAN-PRD, mientras que por la alianza PRI-PVEM se designó un abanderado con dudosos antecedentes. En la coalición PAN-PRD Mariuma Vadillo, ex candidata a diputada federal del Partido Acción Nacional (PAN) por el distrito de Tehuantepec, anunció que interpuso un juicio de derechos civiles ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) contra el Comité Directivo Estatal (CDE) de su partido por imponer las candidaturas. Indicó que el objetivo es proteger los derechos de todas y todos los oaxaqueños “que deseamos procesos electorales transparentes y justos y, dejar claro que los cargos de representación proporcional del PAN no son una concesión”. Dijo que “con este juicio se defiende el derecho de todos los oaxaqueños a tener verdadera equidad y representatividad política”. Denunció que en la actualidad los panistas tengan a la misma fórmula plurinominal que en 2010, integrada por Eufrosina Cruz y Juan Mendoza, lo que calificó de “una burla para los militantes y todos los oaxaqueños que vamos a seguir dándoles un salario de diputados a estas dos personas de ineficacia comprobada”. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 13, ÓSCAR RODRÍGUEZ)

MARTES 12 DE ABRIL DE 2016

IEQROO ASIGNA NUEVO GASTO DE CAMPAÑA Y PRECAMPAÑA

El Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo (IEQROO) acató la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y emitió un nuevo acuerdo en el que determinó el gasto de campaña y precampaña. Para gobernador el tope de gasto de campaña será de cuatro millones 448 mil 592 pesos; ayuntamientos, de 404 mil 417 pesos, y para diputados será de 296 mil 572 pesos. El Partido Acción Nacional (PAN) impugnó los montos autorizados por la autoridad electoral que en el caso de la elección de gobernador habían sido aprobados en poco más de 13 millones de pesos y finalmente disminuyó a cuatro millones 448 mil pesos. En entrevista, Mayra San Román Carrillo Medina, consejera presidenta del IEQROO, señaló que será el Instituto Nacional Electoral (INE) quien por ley será la instancia responsable de la fiscalización de los gastos de precampaña y campaña que ejecutaron en su caso los partidos políticos, coaliciones y candidatos independientes. (LUCES DEL SIGLO.COM, ISELA SERRANO)

PAN APELA ANTE EL TEPJF INSTALACIÓN DE 15 CASILLAS ESPECIALES PARA LAS ELECCIONES

Jesús Lule Ortega, vocal ejecutivo de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral (INE) en Tlaxcala, informó que el Partido Acción Nacional (PAN) promovió ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) un recurso de apelación contra la aprobación del acuerdo del Consejo Local del INE, para la instalación de 15 casillas especiales en la jornada comicial del 5 de junio. El medio legal fue presentado la víspera, por lo que a partir de este lunes y en las próximas 72 horas, la Junta Local tendrá que remitir un informe circunstanciado de los acuerdos del Consejo al TEPJF para que esa instancia emita un resolutivo. En entrevista, Lule Ortega refrendó la defensa de haber decidido instalar 15 casillas especiales y consideró que es una mala información la que tienen algunos partidos políticos de que a través de esas urnas se fraguará un fraude electoral por la gubernatura, luego de su participación en la presentación de la campaña de promoción del voto a cargo del sector empresarial. (LÍNEA DE CONTRASTE.COM, GERARDO SANTILLÁN; GENTE LTX.COM, GERARDO SANTILLÁN)

PRD Y MORENA IMPUGNAN REGLAS PARA ELECCIÓN DE CONSTITUYENTE

Las recientes decisiones del Instituto Nacional Electoral (INE) relacionadas con la organización de la elección de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, la asignación de espacios y las sanciones para los partidos que rebasen el tope de gastos de campaña fueron impugnadas por los partidos de la Revolución Democrática (PRD) y Movimiento Regeneración Nacional (Morena). Los recursos cuestionan especialmente las nuevas sanciones, derivadas de la fiscalización, consistentes en retirar espacios. Explicó que el INE desconocería en los hechos los votos ciudadanos, no los computaría y los declararía nulos por una disposición emitida por esa misma autoridad en ejercicio de facultades arrogadas por ella misma, en desconocimiento de sus límites constitucionales como autoridad administrativa. Morena remitió un oficio a la dirección ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del organismo, para notificarle que no hará uso de los recursos que le corresponden para esta contienda por considerar que es un gasto excesivo, el cual los partidos políticos bien podrían cubrir con sus prerrogativas ordinarias. Patricio Ballados, titular de dicha área directiva, señaló que Morena está en su derecho de ejercer los recursos y que el INE los mantendrá disponibles por si el partido cambia de opinión. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 8, ALONSO URRUTIA)

MARTES 12 DE ABRIL DE 2016

SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

EL TEPJF EXONERA A GOBERNADOR DE CHIAPAS

La Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) exoneró a Manuel Velasco, gobernador de Chiapas, de sanciones por promocionar su imagen a través de portales de medios nacionales con motivo de su III Informe de Gobierno. Al resolver un procedimiento sancionador promovido por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) en contra del gobernador chiapaneco, la Sala Especializada desechó el ilícito por la difusión de propaganda gubernamental fuera de Chiapas y en tiempo no permitido. Los Magistrados argumentaron que la publicidad de Velasco se realizó en Internet, vía que no está sujeta a límites de territorialidad. “Si uno está en Internet está en el mundo y, yo me iría más allá, tal vez estaríamos en la galaxia. Podríamos estar en Marte, entonces, los mensajes de los informes, de este caso en particular, probablemente se pudieron ver más allá de las fronteras del país, más allá de las fronteras de este planeta”, expuso Gabriela Villafuerte Coello, magistrada ponente. (UNIÓN CHIAPAS.MX, ANTONIO MIRANDA; AQUÍ NOTICIAS.COM, REDACCIÓN)

PARTIDOS DEBERÁN SUBTITULAR SPOTS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA

Todos los spots en medios visuales que tengan que ver con temas electorales deberán estar subtítulos para informar a las personas con discapacidad auditiva, resolvió la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Para ello, los partidos políticos deberán revisar, antes del 30 de abril, todos sus spots, incluso los ya entregados al Instituto Nacional Electoral (INE) como parte del actual proceso electoral, para subtítularlos. Durante la sesión de ayer, al resolver una queja interpuesta por los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Verde Ecologista de México (PVEM) en contra del Partido Acción Nacional (PAN) y de su precandidato al gobierno de Chihuahua, Javier Corral, por presuntos actos anticipados de campaña, los Magistrados determinaron que, al revisar el caso, se advierte que en un promocional de televisión el albiazul no transmitió una comunicación política subtitulada de manera integral e incluyente, a fin de garantizar el derecho a la información política de las personas con discapacidad auditiva. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 4, DOLORES ACOSTA; REPORTE ÍNDIGO, NACIONAL, P. 4, NOTIMEX; INTERNET: NOTICIAS MVS.COM, NOTIMEX; RADIO FÓRMULA.COM, NOTIMEX; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; TERRA.COM, NOTIMEX; NOTIRADAR.COM, 20 MINUTOS; RADIO: FORMATO 21 17 HORAS, ENRIQUE CUEVAS BÁEZ, GRUPO RADIO CENTRO)

INFORMACIÓN DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

BAJA CALIFORNIA

OPACIDAD EN EL CONGRESO DE BAJA CALIFORNIA

El Congreso de Baja California está compuesto por 25 diputados, quienes reciben, entre otros beneficios, un ingreso neto mensual de 68 mil pesos, un apoyo de 69 mil pesos para la renta y servicios de módulos de atención ciudadana, además de que cada uno tiene asignado un secretario técnico, que funge como enlace con el secretario técnico de las comisiones. Los diputados de la XXI Legislatura local, que ocupan el lugar número tres —debajo de Guanajuato y Sinaloa—, como los mejor pagados del país, refieren que no se les asignan teléfonos celulares, automóviles o computadora, pero disponen de hasta 10 mil 500 pesos semanales para viáticos locales no

MARTES 12 DE ABRIL DE 2016

comprobables. Los integrantes de la actual Legislatura, al inicio de su gestión el 1 de octubre de 2013, anunciaron que implementarían una nueva política de austeridad que consistiría en bajar su sueldo 20 mil pesos y sus gastos serían totalmente transparentes. Dos años después, la promesa de los entonces candidatos quedó en el olvido. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 17, LAURA SÁNCHEZ)

CIUDAD DE MÉXICO

ELECCIÓN DE CONSTITUYENTE, TRAMPOSA: LÓPEZ OBRADOR

Andrés Manuel López Obrador, líder nacional de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), se dijo preocupado por la conformación de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México. Consideró importante que quienes redacten la Constitución de la capital no tomen decisiones que afecten al pueblo. "Se debe mantener la política social en la Ciudad de México, que no vayan Peña y Mancera a quitar los programas sociales, que no vayan a quitar la pensión para adultos mayores ni las becas para estudiantes. Lo primero es que no se permita que lo que ya está adquirido como un derecho de los capitalinos se pierda", expuso López Obrador, durante una asamblea informativa sobre política y economía nacional en la delegación Milpa Alta. Calificó de tramposa la elección de los 100 ciudadanos que van a escribir la Constitución que regirá la Ciudad, ya que sólo 60 saldrán por votación y "los otros 40 fueron elegidos por Enrique Peña Nieto y Miguel Ángel Mancera", dijo. Por su parte, Porfirio Muñoz Ledo, coordinador general para la Reforma Política de la Ciudad de México, aseguró que en el borrador ya fueron plasmados el derecho a la Ciudad y los derechos humanos, además de las garantías reconocidas en tratados internacionales y en la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 2, FANNY RUIZ-PALACIOS; REFORMA, CIUDAD, P. 4, SAMUEL ADAM)

HOY NO CIRCULA NO BASTA: MANCERA ESPINOSA

Miguel Ángel Mancera Espinosa, jefe de gobierno de la Ciudad de México, afirmó que acciones como el Hoy No Circula son insuficientes para bajar los niveles de contaminación que se registran en el valle de México, por lo que llamó a implementar medidas en la industria, principalmente. "El Hoy No Circula es una parte, pero tenemos que voltear hacia la industria, hacia los servicios, hacia la interacción, pues una ciudad que tiene 5.5 millones de vehículos, y más de 20 millones de personas conviviendo en el día a día, es una megalópolis", sostuvo al presidir la instalación del Comité Científico-Técnico de Vigilancia sobre la Contaminación Atmosférica. Este Comité será empleado para identificar daños a la salud, evaluar el grado de afectación de la población capitalina ante la contaminación, coordinar estrategias que deriven en evidencia científica que exhiba la evolución del problema y proponer medidas preventivas de difusión, entre otras, además de actualizar los referentes con que se cuenta. (EXCÉLSIOR, COMUNIDAD, P. 1, FERNANDA NAVARRO)

MORELOS

DEMANDA DE JUICIO AL GOBERNADOR DE MORELOS NO PROCEDE

La Junta Política y de Gobierno del Congreso de Morelos determinó desechar la demanda de juicio político contra Graco Ramírez Garrido, gobernador del estado, interpuesta por la organización Coordinadora Morelense de Movimientos Ciudadanos, que acusa al mandatario de malversar más de dos mil 800 millones de pesos. Con el voto en contra del Partido Acción Nacional (PAN), las fracciones de los partidos Revolucionario Institucional

MARTES 12 DE ABRIL DE 2016

(PRI), Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Humanista y Partido Social Demócrata (PSD) consideraron que no había elementos suficientes para enjuiciar a Ramírez Garrido. El proceso legislativo ordena que tras la recepción de una demanda de juicio político, la Junta Política y de Gobierno debe determinar los elementos jurídicos correspondientes para evaluarla, y en caso de proceder, enviarla a la Comisión de Gobernación y Gran Jurado. (MILENIO DIARIO, CIUDAD Y ESTADOS, P. 22, DAVID MONROY)

BLANCO OTORGA CARGO A PAPÁ DE SECRETARIO

Roberto Yáñez Vázquez, quien ayudó a Cuauhtémoc Blanco, alcalde de Cuernavaca, Morelos, a acreditar su residencia en dicho municipio con un contrato de arrendamiento, fue nombrado por el ex futbolista director de Conservación de Barrancas, Bosques y Áreas Protegidas. Yáñez Vázquez es padre de Roberto Yáñez, actual titular de la Secretaría General del Ayuntamiento, y de Julio Yáñez, diputado local por el Partido Social Demócrata (PSD). (REFORMA, ESTADOS, P. 14, RAÚL GONZÁLEZ)

INFORMACIÓN RELEVANTE

ANTICORRUPCIÓN UNE A PAN, PRD Y ONG'S

Organizaciones ciudadanas y partidos de oposición lanzaron un frente para pelear por una reforma anticorrupción capaz de llevar a los funcionarios a la cárcel. Las dirigencias nacionales y legisladores federales de los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) exigieron ir más allá de las sanciones administrativas, nombrar a un fiscal de hierro contra la corrupción y aumentar las penas de prisión por robar o desviar recursos públicos. Panistas y perredistas anunciaron que actuarán en bloque para defender la propuesta de la sociedad civil, denominada Ley 3de3, que obligará a los funcionarios a publicar sus declaraciones patrimoniales, de impuestos y conflictos de intereses. Entre las organizaciones están el Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco), Transparencia Mexicana, Red por la Rendición de Cuentas y el Consejo Coordinador Empresarial. "Este es un frente común en respuesta a un peligro inminente: el intento del PRI y el PVEM de achicar la reforma constitucional en materia de combate a la corrupción", aseguró Ricardo Anaya, dirigente nacional del PAN. "La reforma será a fondo e integral o simplemente no será", agregó. "Dejarle al PRI y al Verde la elaboración de las leyes secundarias del Sistema Nacional Anticorrupción sería poner la Iglesia en manos de Lutero", alertó Agustín Basave, dirigente nacional del PRD. (REFORMA, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 6, CLAUDIA GUERRERO)

PEÑA NIETO LLAMA A EDIFICAR SOLIDARIDAD, NO MUROS

Enrique Peña Nieto, presidente de México, planteó en Alemania su rechazo a los muros que dividen países. "Nos encontramos a unos metros de lo que era el antiguo muro que dividía a un pueblo. Pero el peso de la razón y del desarrollo social hizo posible que fuera derruido y que nuevamente se edificara esta gran nación alemana. "Hoy los pueblos trabajamos para construir armonía, fraternidad, solidaridad en favor de las grandes causas de la humanidad", dijo a su homólogo alemán Joachim Gauck. No mencionó en su mensaje a Donald Trump, pero el gobierno mexicano ha emprendido una contracampaña contra el aspirante presidencial en Estados Unidos, por su propuesta de construir un muro entre ambos países. Por su parte, Gauck ofreció a Peña Nieto el respaldo de su gobierno para enfrentar la situación de violencia que vive el país. "México y su gente sufren los actos de bandas criminales sin escrúpulos. Los ciudadanos esperan del Estado, además de la prevención de la violencia, que los crímenes sean esclarecidos y sancionados con prontitud, y respetando los principios del Estado de derecho.

MARTES 12 DE ABRIL DE 2016

"Soy consciente de que, en este orden de cosas, México se encuentra ante una difícil tarea. Y Alemania ofrece su ayuda al respecto", le planteó Gauck en la cena que ofreció en el Palacio Bellevue. Alemania, ubicada entre los 10 países con menos corrupción, colaborará con México para aplicar en el país políticas que ayuden a frenar esta práctica y fomenten la transparencia. "Estamos conscientes de que la corrupción es un fenómeno social, político y económico que pone en riesgo la eficiencia de los gobiernos. Que debilita la confianza de la ciudadanía y puede perjudicar la estabilidad y la seguridad de la sociedad, los valores de la democracia y el Estado de derecho", reconocieron ambos países en el acuerdo firmado ayer para prevenir la corrupción. (REFORMA, NACIONAL, P. 8, ÉRIKA HERNÁNDEZ)

QUITAR EL ESTIGMA QUE PESA SOBRE IGUALA, EL RETO: SEGOB

Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), afirmó que Enrique Peña Nieto, presidente de México, "hizo un compromiso de modificar las circunstancias por las que se está pasando. El no dejar ese estigma que dejó hechos violentos, lamentables, que a todos nos consternaron en su momento y que, por supuesto, seguimos adelante en su proceso de investigación". El titular de la política interna del país acompañó a José Antonio Meade, titular de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), a la ceremonia de implementación de seis anuncios para la población de Guerrero, particularmente en favor de las mujeres. Durante su intervención, Osorio Chong enfatizó que el gobierno federal atiende la coyuntura y las dificultades en materia de seguridad que se viven en esta ciudad y en el estado. "Por eso estamos viendo que aquellos que están lastimando su tranquilidad puedan ser aprehendidos. Que se pueda detener la acción violenta que están teniendo en comunidades, y en diferentes lugares de Guerrero". Por su parte, Meade recordó que en años recientes esta entidad ha sufrido dolor y violencia. "Iguala en nuestra historia siempre ha sido factor de unidad, siempre ha sido factor de identidad, y hoy no podemos dejar que Iguala nos divida; por eso venimos hoy aquí, porque desde Iguala queremos sellar un nuevo pacto entre el gobierno y las mujeres para fortalecer así la unidad y el desarrollo", expresó. (LA JORNADA, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 3, SERGIO OCAMPO ARISTA; EXCÉLSIOR, PORTADA Y PRIMERA, P. 1 Y 15, DAVID VICENTEÑO)

PRESENTARÉ POSICIÓN FIRME Y CLARA: RUIZ MASSIEU; REPRUEBAN SENADORES INASISTENCIA DE PEÑA NIETO

Claudia Ruiz Massieu, titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), informó que será ella quien represente a México en la Asamblea Especial de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) sobre Drogas en Nueva York, Estados Unidos, y que ahí presentará una posición "firme y clara" instruida por el presidente Enrique Peña Nieto. En conferencia de prensa, realizada en Berlín, Alemania, en el marco de la visita de Estado que realiza el titular del Ejecutivo a ese país, la canciller dijo que la postura reflejará lo que se ha recogido en los foros coordinados por la Secretaría de Gobernación (Segob) "y que no les adelanto porque la fijaré ahí". Al respecto, el Senado de la República reprobó la decisión de Peña Nieto de no acudir a la Asamblea Especial de la ONU sobre drogas, al asegurar las senadoras Gabriela Cuevas y Angélica Rojas que se perdió la oportunidad de que México fijara su posición. (MILENIO DIARIO, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 8, DANIEL VENEGAS Y ANGÉLICA MERCADO)

MARTES 12 DE ABRIL DE 2016

CORRUPCIÓN ES TEMA CULTURAL: ANDRADE

Virgilio Andrade, titular de la Secretaría de la Función Pública (SFP), consideró que la corrupción es un asunto cultural, "ya que forma parte de los seres humanos que siempre buscamos rentabilidad comercial y respondemos a otros incentivos". Durante su participación en el foro La Información en el Combate a la Corrupción. ¿Cómo nos arreglamos?, el funcionario explicó que este enfoque no forma parte del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), que actualmente se discute en el Senado, porque lo deben reforzar los mecanismos para combatir este flagelo. En entrevista, Andrade aseguró que sólo en caso de que existan funcionarios públicos involucrados en el caso Panama Papers, la dependencia a su cargo realizará una investigación. "La SFP participa cuando servidores públicos están involucrados en faltas a la ley. Y con respecto al caso específico señalado, ya ha mencionado la autoridad correspondiente, que es el SAT, las acciones que realizará", explicó. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, ALBERTO MORALES)

FOX SE ASUME TROLL DE TRUMP "A TODO VAPOR"

Vicente Fox, ex presidente de México, aseguró que será un troll contra Donald Trump, aspirante republicano a la Presidencia de Estados Unidos, al señalar que las declaraciones del magnate atacan a México y a los mexicanos que radican en ese país. En entrevista, el ex mandatario anunció que convocará a los ex presidentes aglutinados en el Club de Madrid para intentar frenar al aspirante presidencial, porque "es un falso profeta que llevará a Estados Unidos al precipicio". Fox advirtió que es necesario tomar medidas ante el "lenguaje violento" de Trump, porque hoy son los mexicanos, pero se puede extender a otras naciones. (MILENIO DIARIO, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 6, REDACCIÓN)

EL GIEI PUEDE QUEDARSE: ÁLVAREZ ICAZA

Emilio Álvarez Icaza, secretario ejecutivo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), afirmó que existe la posibilidad, jurídicamente, de que el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) permanezca más tiempo en el país. El año pasado, México y la CIDH acordaron una prórroga para que los expertos del GIEI continuarán coadyuvando con la Procuraduría General de la República (PGR) en la investigación por la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, Guerrero, plazo que culmina el 30 de abril. En entrevista, Álvarez Icaza mencionó que esta semana la Comisión Interamericana celebrará dos reuniones "definitivas" en Washington, Estados Unidos: una con los representantes de los familiares de los desaparecidos y otra con los representantes del gobierno mexicano para conocer directamente su opinión. "Hemos conocido expresiones en los medios [de funcionarios mexicanos que han dicho que ven muy difícil que el GIEI siga en el país], no ha habido una comunicación oficial y, con base en eso, se tomará esta semana muy probablemente una deliberación y posición de la Comisión [Interamericana]", manifestó el ex ómbudsman capitalino. (MILENIO DIARIO, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 10, RUBÉN MOSSO)

QUITAN PLAZA A DIRECTORES POR FALTA DE EVALUACIÓN

La Secretaría de Educación Pública (SEP) dará de baja en Guerrero a mil 300 maestros que no se presentaron a la Evaluación de Desempeño. De ellos, hay un grupo de directores que dejarán de desempeñar esa función y regresarán a ser maestros por no acudir a la prueba, aseguró Ramiro Álvarez Retana, coordinador nacional del Servicio Profesional Docente. "La mayoría son docentes de educación básica, pero 180 son maestros que estaban

MARTES 12 DE ABRIL DE 2016

como directores sin tener la categoría específica. "Y esto [el no presentarse] tiene como consecuencia que regresarán a su plaza como maestros, dejan de prestar su servicio como directores", explicó. El fin de semana pasado fueron convocados dos mil 721 maestros para presentar la Evaluación de Desempeño de 2015, en su segunda oportunidad, de los cuales acudieron mil 603. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, SONIA DEL VALLE)

PADRE DE LOZOYA COMPRA DEPARTAMENTO A GASOLINEROS

Mientras su hijo aún era director general de Petróleos Mexicanos (Pemex), Emilio Lozoya Thalmann compró un departamento a Gabriel Karam Kassab, accionista de Grupo Hidrosina. En enero de 2015, el ex Secretario de Energía adquirió el departamento 1501 del condominio residencial Torre del Lago, ubicado en Rubén Darío 115, configurando un posible conflicto de interés para su hijo Emilio Lozoya Austin. El departamento que adquirió en sociedad mide 509 metros cuadrados. Pagó 28 millones 430 mil pesos, según lo asentado en el Registro Público de la Propiedad de la Ciudad de México el 5 de marzo de 2015 con el folio P-127358/2015. En enero de 2013, Karam Kassab adquirió el departamento por 26 millones de pesos para venderlo en 2015 a Lozoya Thalmann vía la empresa Property Estate Lomas, la cual comparte con Ricardo José Haddad Musi. (REFORMA, PORTADA, P. 1, ALEJANDRA LÓPEZ)

GÉNEROS DE OPINIÓN

SERPIENTES Y ESCALERAS/ PRD, EL PARTIDO QUE MÁS SE QUEJA/ SALVADOR GARCÍA SOTO

El uso de los tribunales y órganos electorales ya forma parte de la contienda política y democrática en México. La vía legal y judicial está dentro de las estrategias de los partidos políticos, lo mismo para frenar y denunciar violaciones de sus adversarios, que para resolver los conflictos internos entre su militancia. Tan sólo del 1 de enero al 11 de abril de este año, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación recibió dos mil 398 quejas, denuncias e impugnaciones de los partidos y sus militantes, y de ello, mil 931 juicios tuvieron que ver con la protección de los derechos políticos, con conflictos internos por la selección de sus candidatos y con decisiones de Órganos Electorales Locales (OPLEs). El partido que más ha recurrido a los tribunales para quejarse e inconformarse, sea por conflictos internos o por denunciar a otros partidos, es el PRD, que interpuso casi 40% del total de quejas recibidas por los Magistrados federales (839 impugnaciones perredistas), seguido del Partido Humanista (339), Morena (335), Movimiento Ciudadano (311), PVEM (304), Nueva Alianza (299), Partido Encuentro Social (298), PT (296), PRI (259) y PAN (255). Los estados donde más impugnaciones ha habido son Oaxaca, Puebla, Zacatecas y Quintana Roo, según se desprende de las estadísticas de información jurisdiccional del Trife (sic), disponibles en la página de internet www.trife.gob.mx (sic). No es casualidad que el PRD sea el partido con más inconformidades electorales; también es el partido más conflictivo y con mayores divisiones internas entre corrientes y militantes. Tan sólo en este momento, la dirigencia perredista tiene impugnados a dos candidatos en Oaxaca: Benjamín Robles, del PT, al que no le perdonan que haya roto con la alianza PAN-PRD y lo acusan de haber participado como precandidato en dos partidos a la vez, y al candidato priísta Alejandro Murat, a quien impugnan por una supuesta violación al acreditar su residencia en el estado. También en Zacatecas, la mayoría de impugnaciones electorales son por conflictos y divisiones del PRD. La feroz disputa por la candidatura perredista, finalmente resuelta por el Tribunal Electoral a favor de Rafael Flores, fue reflejo de la inestabilidad interna de ese partido que presiona a los órganos electorales. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 10, SALVADOR GARCÍA SOTO)

MARTES 12 DE ABRIL DE 2016

POR EL BIEN DE TODOS/ JORGE ALCOCER V.

“No lo hagamos víctima”: ese fue el argumento para no proseguir con la impugnación contra Andrés Manuel López Obrador en el año 2000, cuando violando la ley fue candidato a jefe de gobierno del DF. Dicen que los políticos repiten lo que les funcionó, quizá por eso lo de hacerse la víctima es práctica que el jefe y dueño de Morena repite de manera periódica. Ahora en Zacatecas lo hace de manera ampliada aprovechando lo ocurrido a David Monreal, el sancionado candidato a gobernador, quien apenas ayer acudió ante la Sala Superior del TEPJF para impugnar el acuerdo del INE. David Monreal fue precandidato de Morena a gobernador, realizó actos de precampaña, reunió a sus simpatizantes, les repartió utilitarios y realizó gastos de precampaña; dice López Obrador en un video que fueron 250 mil pesos. La ley impone a los precandidatos y al partido por el que pretenden ser postulado la obligación de presentar al INE un informe de gastos de precampaña, sancionando con la pérdida del registro a quien no lo haga dentro del plazo que señala la propia ley. El precandidato y su partido entregaron tarde y mal ese informe. Aplicar la ley no es rigorismo; es elemental obligación para la autoridad. [...] Las opiniones se inclinan por anticipar que los Magistrados de la Sala Superior del TEPJF le corregirán la plana al INE y revocarán la sanción. En el extremo, hay quienes sostienen que de ocurrir lo anterior David Monreal no sólo volverá a ser candidato sino que ganará las elecciones; que al hacerlo víctima, lo hicieron ganador. Suponiendo sin conceder lo primero, eso no conduce en automático a lo segundo. Pese a que una y otra vez López Obrador ha descalificado al Tribunal Electoral, considerando a sus Magistrados como parte de la “mafia del poder”, decidió ir a litigar el caso ante el TEPJF; si pierde los insultará, si gana dirá que derrotó a la supuesta mafia que lo obsesiona. (REFORMA, OPINIÓN, P. 11, JORGE ALCOCER V.)

ARSENAL/ MORENA AMAGA CON ABANDONAR ELECCIONES/ FRANCISCO GARFIAS

Del otro lado de la línea, David Monreal nos daba la nota: si el Tribunal Electoral no lo restituye como abanderado de Morena a la gubernatura de Zacatecas —y a Guillermo Fabela en la de Durango— todos los candidatos de Morena se retiran de las elecciones que tendrán lugar este año. El abanderado subjudice del partido obradorista precisó que el acuerdo de no participar en las contiendas se tomó inicialmente en Zacatecas con los candidatos en ese estado, pero que Morena ya lo hizo suyo a nivel nacional. Yeidckol Polevnsky, secretaria General de Morena, lo ratificó. Monreal habló de 56 candidatos a alcaldes y 18 a diputados locales que dejarían de competir en su estado, y muchos más en los 13 estados que tendrán comicios. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 4, FRANCISCO GARFIAS)

CONFIDENCIAL/ MESURA DE DAVID MONREAL

Pese a la crítica lanzada contra los consejeros del INE, David Monreal ha sido muy cuidadoso al referirse al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, instancia que definirá si puede o no ser candidato a gobernador de Zacatecas por Morena. Aunque el dirigente de su partido, Andrés Manuel López Obrador, mandó al diablo a las instituciones hace algunos años, Monreal Ávila dijo que se “someterá a las instituciones” y no hará campaña mientras los Magistrados fallan sobre su caso. Ya después será otra historia. (EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 42, REDACCIÓN)

FRENTES POLÍTICOS/ LA ESCUELITA DE ANDRÉS

Al más puro estilo peyista, el senador con licencia y por segunda ocasión malogrado aspirante a la gubernatura de Zacatecas, David Monreal Ávila, se había comprometido a respetar a las instituciones y someterse al imperio de la

MARTES 12 DE ABRIL DE 2016

ley. Pero tras la decisión del INE, que echó abajo su registro como candidato de Morena al ejecutivo estatal por no haber presentado en tiempo y forma sus gastos de campaña, el moreno decidió impugnar la resolución y amagó con que “no nos van a doblegar y no nos van a intimidar”, pues aseguró que más allá de sus intereses personales está la necesidad de fortalecer a las instituciones. Pero ya sabemos cómo se las gastan. ¡Menos mal que no mandó al diablo a las instituciones! (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 9, REDACCIÓN)

PEPE GRILLO/ VERSIÓN RECARGADA

Morena se resiste a darle una oportunidad a la legalidad. Su candidato para el gobierno de Zacatecas no cumplió los requisitos y le quitaron el registro. El partido tiene varias opciones: presentar pruebas de descargo o apelar al Tribunal Electoral, son dos de ellas, pero no. Recurre a los insultos y a las amenazas. El dueño del partido lució su repertorio de improperios, que es nutrido, para descalificar a los consejeros del Instituto Nacional Electoral. Y ahora anuncian medidas de fuerza como tomar las instalaciones de los organismos electorales. Es la versión actualizada de mandar al diablo a las instituciones. (LA CRÓNICA DE HOY, OPINIÓN, P. 3, REDACCIÓN)

CAFÉ POLÍTICO/ NOTAS EN REMOLINO/ JOSÉ FONSECA

Al candidato a gobernador de Zacatecas, David Monreal, le cayó de perlas que el INE le haya cancelado su candidatura, porque, mientras decide el Trife (sic), él arma escándalos que son mejores que cualquier spot publicitario. (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 37, JOSÉ FONSECA)

QUEBRADERO/ DESCONFIANZA/ JAVIER SOLÓRZANO ZINSER

Uno de los obstáculos del Estado de derecho es la desconfianza ciudadana. No se cree porque se piensa, con cierta razón, que se hace para favorecer a alguien en particular, o se parte de cuestionamientos sobre por qué ahora “les dio por cambiar las cosas”, “hay de seguro algo de fondo”, o “a ver qué quieren sacar”. A lo largo de muchos años nos la hemos pasado bajo promesas de nuevas leyes que nos aseguran van a cambiar el estado de las cosas, de leyes que no se aplican, o si se aplican lo hacen como les da la gana. Vivir en democracia nos ha costado mucho trabajo. No hemos aceptado resoluciones que no compartimos aunque sea la mayoría la que las aprueba y avala. En la democracia se gana y se pierde y son las y los que ganan elecciones quienes van mano en las grandes decisiones. [...] El retiro por parte del INE de la candidatura de David Monreal a la gubernatura de Zacatecas tiene que ver con esto. El aspirante de Morena asegura que no hizo actos de precampaña y por tanto no estaba obligado a presentar informe alguno. El INE, por su parte, investigó y dio a conocer evidencias de que Monreal sí realizó actos de precampaña. Se exhortó a Morena a presentar un reporte, se negó bajo la argumentación referida. Al final, ya contra las cuerdas, se entregó un informe con cuentas en ceros. A partir de que el INE tomó la decisión Morena ha arremetido con todo contra el Instituto. Las cosas han ido desde referencias personales lamentables en contra de Lorenzo Córdova hasta críticas en contra de los consejeros que tomaron la resolución. La candidatura de Monreal no está cerrada. El TEPJF tiene la última palabra y serán sus integrantes quienes den el visto bueno o no a la determinación del INE. (LA RAZÓN, NACIÓN, P. 2, JAVIER SOLÓRZANO ZINSER)

TELÉFONO ROJO/ DE MONREAL A LA PRECAMPAÑA DE EL PEJE/ JOSÉ UREÑA

De repente le cayó una joya al Tribunal. El origen es estatutario, pero con escaso fundamento. Morena, el negocio individual y exclusivo de Andrés Manuel López con cargo al erario, no tiene contempladas las

MARTES 12 DE ABRIL DE 2016

contienda interna. Algo lógico. Nadie en sus cinco sentidos puede pensar en imponer a alguien a determinado cargo público —así sea a través del filtro de las urnas— contra la voluntad del caudillo tabasqueño. Es decir, solamente la voluntad del caudillo del sureste puede pensar quién debe ser candidato aquí, allá o acullá, trátese de aspirante a jefe delegacional, a candidato municipal o a integrante de cualquier plantilla. No se diga de abanderado para gobernador o diputado local en este o aquel lugar. Ese es el problema del INE y al cual pudieran enfrentarse los Magistrados del Trife (sic), encabezados por Constancio Carrasco. El tema ya va a su parcela y ahí deberán determinar si El Peje viola todas las normas electorales —como parece— y si por fin decide frenar una campaña largamente desarrollada hacia la Presidencia de la República. David Monreal, apeado de momento como candidato de Morena a gobernador de Zacatecas, tiene todo el derecho aparente de rechazar gastos de precampaña cuando promovió su candidatura. ¿Por qué? Pues porque —y aquí está el gran secreto si el Tribunal Electoral de Constancio Carrasco quiere entrar a la verdad (litis, dicen los especialistas)— Andrés Manuel López hace campaña a cielo abierto sin vigilancia del INE de Lorenzo Córdova ni del Trife de Constancio Carrasco. Resulta que don Andrés desde 2006 recorre el país todo el tiempo, con recursos propios y de origen desconocido —hay fotos suyas con gente del Cártel del Golfo, por ejemplo— bajo un esquema umbroso: asambleas informativas. Así aparecen las desarrolladas con David Monreal en Zacatecas y tal vez se justifiquen. (24 HORAS, NACIÓN, P. 8, JOSÉ UREÑA)

VANGUARDIA POLÍTICA/ MONREAL Y FABELA, SIN CANDIDATURAS/ ADRIANA MORENO CORDERO

No se puede olvidar que hace unos días le quitaron su candidatura (desde luego, por Morena), a David Monreal, al gobierno de Zacatecas. De inmediato, la coordinadora de dicho partido en San Lázaro, Rocío Nahle, informó que no sólo impugnarán esa resolución ante el TEPJF, sino que promoverán un juicio político en contra de los consejeros del INE, por violar el derecho constitucional del hermano del delegado en Cuauhtémoc, a votar y ser votado. También le fue retirada la candidatura de Morena al gobierno de Durango, a Guillermo Fabela y la indignación en el partido de López ha llegado a grado tal que la secretaria general, Yeidckol Polevnsky, ya amenazó con que todos los candidatos de Morena se retirarán de la competencia electoral. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 8, ADRIANA MORENO CORDERO)

#CONFIDENCIAL

Si el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ratifica la sanción impuesta por el Instituto Nacional Electoral a David Monreal y le retira definitivamente la candidatura, la Cuauhtémoc tendrá que hacer espacio para recibir a varios ex funcionarios o funcionarios que dobletearon. Y es que es un secreto a voces que Ricardo Monreal, el jefe delegacional, envió a una carnada de sus mejores hombres y mujeres —los mismos que le ayudaron a ganar la demarcación en 2015— y quienes colaboraban ya en la delegación para apoyar a su hermano en Zacatecas. Si se cancela la candidatura, también las oportunidades de trabajo y pedirán ser reasignados en sus puestos. (PUBLIMETRO, NACIONAL, P. 2, REDACCIÓN)

CANCIONERO/ YO QUIERO VOLVER A EMPEZAR/ FÉLIX CORTÉS CAMARILLO

Los políticos mexicanos tienen una peculiar afición por repetir patrones de conducta, aunque ellos hayan sido probados como fallidos. Por esa simple razón, en este país la historia se desarrolla en círculos concéntricos en vez de hacerlo en espiral dinámica. En el proceso electoral de este año, Zacatecas no solamente se va a convertir en un laboratorio de la alquimia política, sino también, al mismo tiempo en la ratificación de los llamados operadores.

MARTES 12 DE ABRIL DE 2016

Vamos a ver. David Monreal Ávila, un político de medio pelo que ha hecho su carrera en la burocracia partidaria a la sombra del Partido de la Revolución Democrática y de su hermano Ricardo, quien es titular en la importante delegación Cuauhtémoc de la Ciudad de México, fue postulado por Morena a la gubernatura del estado. El Instituto Nacional Electoral decidió que el registro como candidato a gobernador de don David debía ser cancelado “por no cumplir con la presentación de los gastos de precampaña”. En ese sentido giró instrucciones al Instituto Estatal Electoral de Zacatecas, que raudo y veloz acató la orden. El caso está en manos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Con la torpeza demostrada hasta el momento, la autoridad federal —de la cual son instrumentos encubiertos el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el Instituto Nacional Electoral y los institutos electorales estatales— seguramente mantendrá la decisión de no dejar llegar validado a Monreal chiquito a las elecciones de este año. De esta manera, un personaje desconocido se catapultó a protagonista de las elecciones intermedias y se le regaló el papel de cordero, de inocente niño Jesús en esta pastorela. (EXCÉLSIOR, PULSO NACIONAL, P. 14, FÉLIX CORTÉS CAMARILLO)

ASÍ LO DICE LA MONT/ EN JULIO 2010/ FEDERICO LA MONT

A seis años de distancia y el encuentro privado que formalizara Felipe Calderón con el senador Manlio Fabio Beltrones y la mayoría de los candidatos a gobernador que ganaron la contienda del 4 de julio, incluida la de Miguel Ángel Yunes (política al día) que posiblemente marcó el fin de la resistencia civil la gran incógnita hacia el 5 de junio: ¿qué papel desempeñará el TEPJF o INE frente al resultado de una contienda que también marcará a la presidencial de 2018? (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 5, FEDERICO LA MONT)

RESOLUCIONES ENCONTRADAS I/ EDUARDO ANDRADE SÁNCHEZ

En las reglas generales emitidas para regular la elección de los miembros de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, el INE se ciñó mayormente al marco del decreto de reformas constitucionales que estaba obligado a reglamentar con dos excepciones: la primera consistente en exigir que las listas de candidatos de los partidos forzosamente fueran encabezadas por una fórmula del género femenino. La Constitución obliga a que las fórmulas se alternen entre los géneros y su conformación dual de propietario y suplente se haga con personas del mismo género para evitar la repetición del escenario conocido en la jerga periodístico-electoral como de las “juanitas”; pero hasta ahí permite llegar la norma constitucional desenvuelta en la legislación electoral vigente y, evidentemente, el INE rebasó ese marco al imponer una obligación adicional a los partidos. La otra disposición excesiva era la tendiente a propiciar la equidad de género en las candidaturas independientes que, siendo por definición estrictamente individualizadas, difícilmente podrían cumplir por sí mismas un requisito aplicable a la configuración de una lista de candidatas y candidatos. Empero, dado que la lista se integraría por el propio INE —situación de suyo extraña y paradójica— este podría implementar la alternancia por género; solamente que esa regla no está en el decreto de reformas constitucionales, según el cual la lista en cuestión tendría que elaborarla la autoridad siguiendo el orden sucesivo de concesión de los registros. Aquí es donde entra en acción el otro Poder, el Judicial, cuyo ejercicio debería ser modelo de equilibrio, consistencia y certeza, pero en este caso sus decisiones dan la impresión de no alcanzar cabalmente esos objetivos. Debo reconocer que no conviene que los tribunales abracen un originalismo a ultranza, ni se aten a la literalidad de manera indefectible. [...] Con motivo de la Convocatoria emitida por el INE para la elección de los miembros de la Asamblea Constituyente de la capital, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación emitió una sentencia que contiene elementos desconcertantes. En cuanto a los temas en los cuales ya explicamos que el INE llevó su facultad reglamentaria más allá de los límites constitucionales, el TEPJF corrigió atinadamente estos aspectos y resolvió que no podía exigirse

MARTES 12 DE ABRIL DE 2016

a los partidos colocar en el primer lugar de la lista plurinominal una fórmula femenina dado que tal requisito no está incluido en el mencionado decreto. Por la misma razón, no se consideró válido por el Tribunal el propósito de garantizar la equidad de género en las candidaturas independientes. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 15, EDUARDO ANDRADE SÁNCHEZ)

POLÍTICA EXTERIOR, HERRAMIENTA FUNDAMENTAL/ JESÚS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR

El coordinador del PRI en el Senado, Emilio Gamboa Patrón, respaldó la decisión del gobierno de marcar una nueva estrategia en la política exterior. Resaltó que esta debe ser una herramienta fundamental para el desarrollo de México, por lo que apoyaremos, dijo, el conjunto de nombramientos del servicio exterior, así como los objetivos y acciones concretas que se reflejen en un mejor posicionamiento del país a nivel internacional. [...] El senador Arturo Zamora Jiménez, secretario de Acción Electoral del CEN del PRI, confió en que su partido se constituirá, al final de la jornada electoral del 5 de junio, como triunfador y garante de la legalidad. Al poner en marcha el seminario Actualización en Derecho Electoral 2016, impartido por el Centro de Capacitación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Zamora señaló que el PRI, a través de este curso, privilegia el conocimiento pleno de la ley electoral para no incurrir en fallas o desaciertos que afecten tanto al tricolor como a los propios candidatos. En compañía de Manuel Añorve Baños, secretario de operación política del CEN; del diputado Willy Ochoa Gallegos, secretario de Organización, y de Carlos Báez Silva, director del Centro de Capacitación del TEPJF, Zamora Jiménez precisó que de 156 denuncias que se han presentado ante el TEPJF a lo largo de este proceso electoral, el PRI ha promovido 99 y otras fuerzas políticas solamente 56. (IMPACTO DIARIO, PRIMERA, P. 11, JESÚS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR)

PUNTO X PUNTO/ LAS MULTAS DEL PARTIDO VERDE/ AUGUSTO CORRO

¿Se acuerdan de aquellas multas al Partido Verde? Pues quienes no se acuerdan de aplicarlas son las autoridades electorales. De ahí que partidos políticos de oposición le exigieron al Tribunal Electoral federal que se activen los procedimientos para que pague el Partido Verde las multas que le impuso el Instituto Nacional Electoral (INE). Ojalá. (DIARIO IMAGEN, NACIONAL, P. 3, AUGUSTO CORRO)